UNIVERSIDAD DE ATACAMA <u>DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS</u> Registro I

AUTORIZA PAGO DE ADSCRIPCIÓN AL PROGRAMA DE EVALUACIÓN EXTERNA DE LA CALIDAD – PEEC AÑO 2019, DEL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA (ISP)

COPIAPÓ, 22 de enero de 2019

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 34

VISTOS:

Lo dispuesto en los D.F.L. Nros. 37 y 151, de 1981, todos del Ministerio de Educación Pública, la Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República y los Decreto UDA N° 010, de 2000 y sus modificaciones y 027 de 2007 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Ord. N° 22, de fecha 14 de enero de 2019, del Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Alejandro Díaz Ramos al Jefe de Departamento de Recursos Humanos, Sr. Erick Pérez Espinoza.

El Ord. N° 007, de fecha 10 de enero de 2019, de Director del IDICTEC, Sr. Washington Silva Bruna al Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Alejandro Díaz Ramos.

La Cotización Adscripción PEEC, de fecha 10 de enero de

2019, del Instituto de Salud Pública de Chile.

Que, la refrendación se realizó con fecha 18 de enero de 2019,

por el Departamento de Contabilidad y Finanzas.

RESUELVO

1°. AUTORIZASE el pago de Adscripción al Programa de Evaluación Externa de la Calidad – PEEC año 2019, del Instituto de Salud Pública (ISP), por la suma total de \$700.254.- (setecientos mil doscientos cincuenta y cuatro pesos).

3°. El gasto que demande la presente Resolución será con cargo al Ítem: 12631, Centro de Costo: 61101, del presupuesto año 2019.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto

ALEJANDRO SALINAS OPAZO Secretario General

CAM/ASO/EPE/jpa

Distribución:

- Contraloría Interna
- V.A.E.
- IDICTEC
- Depto. Contabilidad y Finanzas
- Decretación
- Archivo Institucional
- Oficina de Partes

CELSO ARIAS MORA Rector

Contrator UNIVERSIDAD DE ATACAMA